Mosquera - Cundinamarca, 22 de enero de 2025

Señor;
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -
CARCEL Y PENITENCIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD
PARA MUJERES DE BOGOTA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN CLAUSULA TERCERA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CONV.INTERAD-006-2024

Cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

Por medio de la presente me permito solicitar de manera respetuosa, se pueda realizar modificación a la cláusula tercera del convenio interadministrativo N° CONV.INTERAD-006-2024, toda vez que, por cambio de vigencia y proceso de armonización, se realizó cambio de certificado de disponibilidad presupuestal para vigencia 2025, motivo por el cual la modificación de la cláusula quedará de la siguiente manera:

> **Cláusula Tercera**: VALOR-El valor del presente convenio lo atenderá EL MUNICIPIO con las apropiaciones presupuestales que para efecto se hallan en el presupuesto del Municipio para la vigencia fiscal del presente año, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 2025000109 del 13 de enero de 2025, por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($38.000.000.00), con RUBRO 2.3.1206007.2024254730025.107.1101 FUENTE 1101 NOMBRE: LIBRE ASIGNACION.

Sin otro particular, quedo atenta a la aprobación de dicha modificación.

Atentamente;

Juliana Oliveros Monroy
Secretaría de Gobierno

*Elaboró: Paula Alejandra Sandoval Caycedo – Contratista – Secretaría de Gobierno*PS.

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Icontec ISO 9001
SC-CER573154
Scanned with CamScanner